

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

10568 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villacañas (Toledo) - Nº 5620/2019.*

Con fecha 28/11/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5620/2019 (17/2006, 3914/2006, 605/2004) (P-910)

Peticionario: Flor María Añoover Serrano (**5639**), Gustavo Adolfo Gálvez Irala (**0098**)

Localidad y provincia: Villacañas (Toledo)

Objeto petición: Con respecto a los aprovechamiento SB-17/2006, SB-3914/2006 y SB-605/2004, se pretende unificarlos y acumular los volúmenes a la captación del expediente SB-605/2004 (9191/2010). Se pretende reducir la superficie de riego de 24,714 ha hasta una superficie de 11,5 ha y reducir el volumen de 18.663 m³ hasta los 17.250 m³, lo que implica una dotación máxima para riego de leñosos de 1.500 m³/ha.

Caudal máximo instantáneo: 11,3 l/s

Volumen máximo anual: 17.250 m³

Superficie de riego solicitada: 11,5 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villacañas	Toledo	38	102	468.553	4.359.070

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: Polígono 38, parcela 102 del término de Villacañas (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012709-1